



"ACTA N° 08 DE SESION EXTRAORDINARIA DE 23 DE OCTUBRE DE 2013"

Siendo las 10:00 a.m. de la fecha indicada, en la Sede del Gobierno Regional Junín, con presencia de los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, el Consejero Delegado Eddy Misari Conde, determina que se proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, comunica que ha recibido el email al Correo Electrónico del Consejo Regional de dispensa de asistencia a la presente Sesión de la Consejera Edith Huari Contreras, quien manifiesta haber programado acciones de representación y fiscalización conjuntas con los pobladores y autoridades del Distrito de Mazamari a la obra: Construcción del Centro de Salud de Mazamari; asimismo se tuvo la comunicación del Consejero Víctor Torres Montalvo quien en su condición de médico tiene programada la atención del servicio de emergencia, sin embargo a solicitado el permiso correspondiente y se encuentra en camino.

1. **Eddy Ramiro Misari Conde**, (Consejero por Huancayo)
2. **Ginés Barrios Alderete**, (Consejero por Junín)
3. **Saúl Arcos Galván**, (Consejero por Yauli)
4. **Mario Flores Chiricente**, (Consejero por Satipo)
5. **Delia Manuela Calderón Pérez**, (Consejera por Chanchamayo)
6. **Delio Gaspar Quispe**, (Consejero por Chanchamayo)
7. **Moisés Tacuri Garcia**, (Consejero por Tarma)
8. **Lucinda Quispealaya Salvatierra**, (Consejera por Chupaca)
9. **Silvia Castillo Vargas**, (Consejera por Concepción)
10. **Víctor Torres Montalvo**, (Consejero por Jauja)

Acto seguido el Consejero Delegado, pide las disculpas del caso por su tardanza, que fueron por motivos ajenos a su voluntad; asimismo señala que en concordancia con el artículo 69° del Reglamento Interno del Consejo somete al pleno la aprobación de las Actas de las Sesiones Extraordinarias de 09 y 14 de octubre de 2013, invitando a que se hagan las observaciones si es que así lo consideran.

Acto seguido el Consejero Delegado procedió a realizar la votación del Acta de 09 de octubre de 2013 que es **aprobada** por **MAYORÍA**, con la abstención del Consejero Ginés Barrios Alderete.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, manifiesta que se abstuvo porque recién le proveyeron el documento y porque encuentra ciertos errores en la redacción de su participación;

El Consejero Delegado pone a consideración de los Consejeros la aprobación del Acta de 14 de octubre de 2013, el cual es aprobado por **MAYORÍA**, con la abstención del Consejero Ginés Barrios Alderete.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, manifiesta que se abstuvo porque no participo de la Sesión Extraordinaria.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: DICTAMEN Y PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL QUE APRUEBA EL COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS GANADORES EN EL CONCURSO DEL FONDO DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL – FONIP REL, EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS EN EL BARRIO DE OCOPIA, DEL DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNÍN” Y ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO EN LOS DISTRITOS DE SAN PEDRO DE CAJAS, ULCUMAYO, JUNÍN, DE LA PROVINCIA DE TARMA Y JUNÍN – REGIÓN JUNÍN”:

El Presidente de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, Consejero Saúl Arcos Galván, expresa su malestar frente a los Consejeros Regionales, en el sentido de que la convocatoria era para las 09:00 a.m., pero se está iniciando cerca a las 10:15 a.m., el Consejo Regional trata de sancionar, castigar y llamar la atención a los funcionarios

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature on the left margin]



cuando no se presentan en las Sesiones del Consejo Regional, sin embargo no se está dando el ejemplo; asimismo solicita la cordura del caso al Consejero Gaspar.

El Consejero Delio Gaspar Quispe, manifiesta que el Consejero Arcos no viven en La Oroya si no en Chupaca, por ello llega temprano.

El Consejero Delegado invoca al orden y a la cordura del Consejero Gaspar.

El Presidente de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, luego de exponer los fundamentos que sustentan el Dictamen N° 025-2013-GRJ-CR/PPPATyDI, que propone aprobar el cofinanciamiento de proyectos ganadores en el concurso FONIPREL 2013, el Gobierno Regional Junín ha enviado 03 proyectos al FONIPREL, pone a disposición del pleno para su aprobación estas propuestas, que resultaron ganadores los 02 proyectos siguientes:

PROPUESTA	NOMBRE DEL PIP	CÓDIGO SNIP N°	MONTO A FINANCIAR FONIPREL	MONTO A FINANCIAR EL GRJ	MONTO TOTAL DEL PROYECTO
EJECUCIÓN	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS EN EL BARRIO DE OCOPIILLA, DEL DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNÍN"	58946	4'232,735.00	4,237.00	4'236,972.00
ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO EN LOS DISTRITOS DE SAN PEDRO DE CAJAS, ULCUMAYO, JUNÍN, PROVINCIA DE TARMA Y JUNÍN - REGIÓN JUNÍN"		123,231.24	1,244,76	123,231.24

Asimismo solicita la intervención del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para que profundice su exposición.

El Consejero Delegado somete a votación la solicitud de intervención del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, lo que es aprobada por **Mayoría**, con las abstenciones de los Consejeros Barrios y Torres.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, manifiesta que se abstuvo porque la información está clara.

El Consejero Víctor Torres Montalvo, señala que se abstuvo porque acaba de llegar.

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, manifiesta que FONIPREL significa Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional Local, el Gobierno Regional se encuentra en la etapa de presentación de la documentación complementaria obligatoria entre los cuales se contempla la copia fedatada o legalizada del Acta del Consejo Regional o Concejo Municipal que establezca el acuerdo que establezca el acuerdo tomado para presentarse a la convocatoria del FONIPREL, señalando el nombre del estudio de preinversión, el monto total del estudio o el Proyecto de inversión y el monto cofinanciado por la entidad. Dicha Acta deberá ser suscrita por el alcalde y regidores o presidente regional y consejeros; motivo por el cual se ha solicitado la aprobación del Consejo Regional los proyectos ganadores son "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo de Educación Secundaria de la I.E. San Francisco de Asís en el Barrio de Ocopilla, del Distrito de Huancayo, Provincia de Huancayo - Junín" y "Mejoramiento de los Servicios Educativos del Nivel Primario en los Distritos de San Pedro de Cajas, Ulcumayo, Junín, Provincia de Tarma y Junín" con una inversión de S/. 5,481.76 (Cinco mil cuatrocientos ochenta y uno con 00/76 nuevos soles); la Gerencia a realizado las notas de modificaciones presupuestales que se formalizarían luego de aprobado el Acuerdo Regional.

El Consejero Ginés Barrios Alderete, pregunta ¿Que rubro se va afectar para el cofinanciamiento de estos proyectos?

El Presidente de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, manifiesta que se está tomando el presupuesto del proyecto "Puente Comuneros" de la específica de Supervisión como un préstamo por S/. 5,481.76 nuevos soles

El Consejero Moisés Tacuri García, manifiesta que este último proyecto es un conglomerado educativo que se está haciendo en la región, se han juntado proyectos de costos bajos para llegar a sobrepasar los 3 millones, se tuvo el apoyo del Presidente Regional que puso a trabajar a los gerentes involucrados en el tema, se ha trabajado con el Consejero Arcos y el Subgerente de Inversión Pública, se ha tenido prioridad

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature on the left margin]



con los lugares más pobres, como es el caso de San Pedro de Cajas y Junín haciendo un total de 9 proyectos para el mejoramiento del sistema educativo, que va implicar no solo el mejoramiento de infraestructura, equipamiento de los colegios y capacitación de los docentes, esto es un primer paso importante de un mecanismo que se puede agotar y más adelante se puede trabajar en aspectos viales y de postas de salud.

La Consejera Lucinda Quispealaya, aclara que el proyecto "Mejoramiento de los Servicios Educativos del Nivel Primario en los Distritos de San Pedro de Cajas, Utcumayo, Junín, Provincia de Tarma y Junín" va a beneficiar a 10 instituciones educativas y que el aporte del Gobierno Regional es de 0.1%.

El Consejero Delegado, señala que esta propuesta lo solicite en una Sesión Ordinaria; asimismo somete a votación el Dictamen N° 025-2013-GRJ-CR/CPPTyDI, que es aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO REGIONAL N° 292-2013-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la presentación del Gobierno Regional Junín, a la convocatoria del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional Local - FONIPREL 2013 y al Cofinanciamiento de los proyectos seleccionados en el concurso, conforme al detalle siguiente:

PROPUESTA	NOMBRE DEL PIP	CÓDIGO SNIP N°	MONTO A FINANCIAR FONIPREL	MONTO A FINANCIAR EL GRJ	MONTO TOTAL DEL PROYECTO
EJECUCIÓN	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E. SAN FRANCISCO DE ASÍS EN EL BARRIO DE OCOPIILLA, DEL DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNÍN"	58946	4'232,735.00	4,237.00	4'236,972.00
ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO EN LOS DISTRITOS DE SAN PEDRO DE CAJAS, ULCUMAYO, JUNÍN, PROVINCIA DE TARMA Y JUNÍN - REGIÓN JUNÍN"		123,231.24	1,244,76	123,231.24

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, manifiesta que uno de los requisitos para la presentación a la convocatoria del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional Local, es la copia fedatada o legalizada del Acta del Consejo Regional suscrita por el Presidente Regional y Consejeros, por lo que se solicita la asistencia de los Consejeros para suscribir el Acta.

El Consejero Delegado, solicita a los Consejeros que prevean el tiempo de 40 minutos para que se suscriba el Acta y así cumplir con el requisito solicitado por el Foniprel.

Agotada la agenda y no habiendo más puntos que tratar, el Delegado del Consejo Regional levanta la Sesión, siendo las 10:32 a.m.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Señal Arcos Galván
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Dr. Eddy R. Misari Conde
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abg. Ana M. Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL JUNÍN
Abg. Ana Maria Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA CR-J

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Dr. Victor A. Torres Montalvo
CONSEJERO REGIONAL

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (uno) que obran en el archivo para su verificación.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Sc. Silvia D. Castillo Vargas
CONSEJERA REGIONAL
PROVINCIA DE CONCEPCION

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Gines Barrios Alderete
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Lic. Dena Gaspar Quispe
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE CHANCHAMAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Mario Flores Chiricente
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE SATIPO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Dr. Moises M. Tacuri Garcia
CONSEJERO REGIONAL
PROVINCIA DE TARMA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Lucinda Quispealaya Salvatierra
CONSEJERA REGIONAL
PROVINCIA DE CHUPACA

Delia M. Calderón P.
CONSEJERA REGIONAL
PROVINCIA DE CHANCHAMAYO